



Acta N° 45

En la ciudad de Asunción, siendo las 08:30 horas, del día 28 de octubre de 2019, se reúne el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia, con la presencia del Presidente, Prof. Dr. Eugenio Jiménez Rolón, del Vicepresidente Primero, Prof. Dr. Luis María Benítez Riera y de la Vicepresidente Segunda, Prof. Dra. Gladys Ester Bareiro de Módica; se cuenta además, con la asistencia del Consejero de Asesoría Judicial, Dr. Edward Alexander Xavier Vittone Rojas, de Administración y Finanzas, Lic. Roberto Ignacio Torres Cardozo y de Planificación y Desarrollo, Econ. Alberto Martínez Franco, para el tratamiento de los temas relacionados con las áreas de sus especialidades. -----

Se deja constancia que la Consejera de Auditoría y Control, Dra. Luz Ramona Antúnez de Estigarribia, se encuentra ausente por estar con permiso por motivos particulares. -----

Durante la reunión se han tomado las siguientes decisiones: -----

1. Visto el Memorando DGAF N° 285 (15939), de fecha 8 de octubre de 2019, presentado por el Lic. Rubén Darío Ayala Olmedo, Director General Interino de Administración y Finanzas, remitiendo el Memorando DP N° 1698 de fecha 8 de octubre de 2019, del Departamento de Presupuesto, y considerando la Nota CAJ N° 455/2019, de fecha 10 de octubre de 2019, en la que los Consejeros del CAJ manifiestan que corresponde la aprobación de lo solicitado, se resuelve autorizar la **transferencia de fondos** a la Cuenta de Reserva N° MIHAI021USD "D.G.T. Reembolso de Préstamos", habilitada en el Banco Central de Paraguay, a la orden de la Dirección General del Tesoro Público, por la suma de **USD 72.470,74** (dólares setenta y dos mil cuatrocientos setenta y cuatro centavos), en concepto de pago de Capital e Intereses del **Convenio de Transferencia, Ejecución y Reembolso de Recursos**, suscrito entre el Ministerio de Hacienda – Corte Suprema de Justicia – Consejo de la Magistratura, en fecha 13 de abril de 2010 (BID 1723-OC/PR-SUB67).-----
2. Visto el Memorando DGAF N° 289 (16001), de fecha 9 de octubre de 2019, presentado por el Lic. Rubén Darío Ayala Olmedo, Director General Interino de Administración y Finanzas, remitiendo el Memorando DP N° 1707, de fecha 9 de octubre de 2019, por el que se informa la disponibilidad presupuestaria del Subgrupo de Gasto 910 – Pago de Impuestos, Tasas, Gastos Judiciales y Otros, y considerando la Nota CAJ N° 478/2019, de fecha 18 de octubre de 2019, en la que los Consejeros del CAJ manifiestan que corresponde la aprobación de lo solicitado, se resuelve autorizar el pago de **G 2.783.220** (Guaraníes dos millones setecientos ochenta y tres mil doscientos veinte) IVA incluido, a favor de la Perito Judicial **María Saasona Domínguez**, con Matrícula CSJ N° 3532, en concepto de honorarios profesionales, por los trabajos realizados en el marco de la causa "**Jeison Ávalos Morales S/ Homicidio Doloso**" N° 01-01-02-07-2017-3427.-----

Dr. Edward Vittone
Consejero

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

Econ. Alberto Martínez Franco
Consejero

Lic. Roberto Torres
Consejero

.....

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Dra. Gladys Bareiro de Módica
Ministra

1/7

Abg. Geraldine Casas Monges
Secretaria



3. Visto el Dictamen UOC N° 178 (15863), de fecha 4 de octubre de 2019, presentado por la Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, y considerando la Nota CAJ N° 453/2019, de fecha 9 de octubre de 2019, en la que los Consejeros del CAJ manifiestan que corresponde la autorización de lo solicitado, se resuelve **AUTORIZAR** la segunda renovación del Contrato N° 6/2016, suscrito con la Señora Nidia Lorena Cabrera Zaracho, en el marco del llamado a **Locación de Inmuebles PAC N° 61/2015 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA SEDES DE JUZGADOS DE PAZ, DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y REGISTRALES DE LA C.S.J. - AD REFERÉNDUM"** ID N° 292803, para el alquiler del local destinado al **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PRESIDENTE HAYES**, por un monto mensual de **G 16.278.150** (guaraníes diez y seis millones doscientos setenta y ocho mil ciento cincuenta), totalizando el importe de **G 390.675.600** (guaraníes trescientos noventa millones seiscientos setenta y cinco mil seiscientos) IVA incluido, por un periodo de **24 (veinte y cuatro) meses**, contados desde el **4 de enero de 2020 hasta el 4 de enero de 2022**.-----

4. Visto el Dictamen UOC N° 167 (15835), de fecha 3 de octubre de 2019, presentado por la Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, y considerando la Nota CAJ N° 461/2019, de fecha 11 de octubre de 2019, por la que los Consejeros del CAJ manifiestan que corresponde la autorización de lo solicitado, se resuelve **AUTORIZAR** la segunda renovación del Contrato N° 212/2015, suscrito con la firma **Motion TV de Gustavo Ramón Gamarra Popoff**, para el alquiler del local destinado para el **funcionamiento de un Canal de TV Institucional**, en el marco del llamado a **Locación de Inmuebles PAC N° 79/2015 "ALQUILER DE INMUEBLE ADECUADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN CANAL DE TV INSTITUCIONAL - AD REFERÉNDUM"** ID N° 292949, por un plazo de **24 (veinte y cuatro) meses**, contados desde el **23 de enero de 2020 hasta el 23 de enero de 2022**, por un monto mensual de **G 59.685.000** (guaraníes cincuenta y nueve millones seiscientos ochenta y cinco mil), totalizando la suma de **G 1.432.440.000** (guaraníes un mil cuatrocientos treinta y dos millones cuatrocientos cuarenta mil) **Expensas e IVA** incluidos.-----

5. Visto el Dictamen UOC N° 177 (16065), de fecha 11 de octubre de 2019, presentado por la Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, y considerando la Nota CAJ N° 467/2019 de fecha 15 de octubre de 2019, en la que los Consejeros del CAJ manifiestan que corresponde autorizar lo solicitado, se resuelve **AMPLIAR** el Programa Anual de Contrataciones, a fin de incorporar el llamado a **Licitación Pública Nacional PAC N° 52/2019 "ADQUISICIÓN DE 1 (UN) SERVIDOR TIPO BLÁDE Y 1 (UN) ALMACENAMIENTO (STORAGE) MARCA DELL EMC PARA EL CENTRO DE DATOS DEL PALACIO JUSTICIA DE ASUNCIÓN - AD REFERÉNDUM - SBE"**, cuyo monto asciende a la suma de **G 1.007.000.000** (guaraníes un mil siete millones); **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones del llamado; y **AUTORIZAR** el llamado respectivo en la modalidad de **Licitación Pública Nacional**, su publicación en un diario de gran circulación de la República del Paraguay, a determinarse por la Unidad Operativa de Contrataciones, y a través de la **Internet** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP: www.contrataciones.gov.py-----

Dr. Edward Vittone
Consejero

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro
Lic. Roberto Torres
Consejero

Econ. Alberto Martínez Franco
Consejero

2/7

Abg. Geradine Cases Monges
Secretaria

Dra. Gladys Bareiro de Mónica
Ministra



...//...Acta N° 45 (continuación)

Fecha: 28/10/2019.-

6. Visto el Dictamen UOC N° 186 (16061), de fecha 11 de octubre de 2019, presentado por la Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, y considerando la Nota CAJ N° 465/2019, de fecha 15 de octubre de 2019, por la que los Consejeros del CAJ manifiestan que corresponde la autorización de lo solicitado, se resuelve **AMPLIAR** el Programa Anual de Contrataciones, a fin de incorporar el llamado a **Licitación Pública Nacional PAC N° 53/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO UNIFICADO DE PROTECCIÓN DE DATOS, SWITCH (CONMUTADOR) DE ACCESO Y VIDEO CONFERENCIA - AD REFERÉNDUM - SBE"**, cuyo monto asciende a la suma de **₡ 1.300.000.000 (guaraníes un mil trescientos millones)**; **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones del llamado; y **AUTORIZAR** el llamado respectivo en la modalidad de **Licitación Pública Nacional**, su publicación en un diario de gran circulación de la República del Paraguay, a determinarse por la Unidad Operativa de Contrataciones, y a través de la página de internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP: www.contrataciones.gov.py-----

7. Visto el Dictamen UOC N° 180 (15969), de fecha 9 de octubre de 2019, presentado por la Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, y considerando la Nota CAJ N° 469/2019, de fecha 15 de octubre de 2019, en la que los Consejeros del CAJ manifiestan que corresponde la autorización de lo solicitado, se resuelve **ADJUDICAR** el llamado a **Licitación Pública Nacional PAC N° 35/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E." ID N° 366915**, al oferente **OMNI S.A.**, conforme el siguiente detalle:-----

a) Lote N° 1 "Escáneres de Rayos X", por un monto mínimo de **₡ 242.500.000 (guaraníes doscientos cuarenta y dos millones quinientos mil)** y un monto máximo de **₡ 485.000.000 (guaraníes cuatrocientos ochenta y cinco millones)**.-----

b) Lote N° 3 "Sistema de Circuito Cerrado de Televisión Analógico", por un monto mínimo de **₡ 120.000.000 (guaraníes ciento veinte millones)** y un monto máximo de **₡ 240.000.000 (guaraníes doscientos cuarenta millones)**.-----

c) Lote N° 4 "Sistema de Circuito Cerrado de Televisión Analógico - Dirección General de los Registros Públicos", por un monto mínimo de **₡ 32.500.000 (guaraníes treinta y dos millones quinientos mil)** y un monto máximo de **₡ 65.000.000 (guaraníes sesenta y cinco millones)**.-----

d) Lote N° 5 "Sistema de Circuito Cerrado de Televisión Analógico - Dirección del Registro de Automotores", por un monto mínimo de **₡ 45.000.000 (guaraníes cuarenta y cinco millones)** y un monto máximo de **₡ 90.000.000 (guaraníes noventa millones)**.-----

DECLARAR DESIERTO el Lote N° 2 "Sistema de Circuito Cerrado de Televisión Analógico" conforme lo dispuesto en el Art. 36, Inc. b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-----

Abg. Geraldine Casas
Secretaría

Dr. Edward Vittone
Consejero

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

Lic. Roberto Torres
Consejero

Econ. Alberto Martínez Franco
Consejero

3/7

Dra. Gladys Bufeiro de Mónica
Ministra



...//...Acta N° 45 (continuación)

Fecha: 28/10/2019.-

8. Visto el Dictamen UOC N° 183 (15960), de fecha 8 de octubre de 2019, presentado por la Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, y considerando la Nota CAJ N° 474/2019, de fecha 15 de octubre de 2019, en la que los Consejeros del CAJ manifiestan que corresponde la autorización de lo solicitado, se resuelve **AUTORIZAR** la ampliación del periodo de prestación de servicios del Contrato N° 9/2018, suscrito con la firma **Ingenieros Consultores Industriales S.A.**, en el marco del llamado a **Licitación Pública Nacional PAC N° 20/2017 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECAÁNICO, ELÉCTRICO, SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM"** ID N° 327561, hasta el 31 de diciembre de 2020.-----
9. Visto el Dictamen UOC N° 184 (16024), de fecha 10 de octubre de 2019, presentado por la Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, y considerando la Nota CAJ N° 468/2019, de fecha 15 de octubre de 2019, por la que los Consejeros del CAJ manifiestan que corresponde la autorización de lo solicitado, se resuelve **DECLARAR DESIERTO** el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 38/2019 "PROVISIÓN DE DIARIOS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM"** ID N° 366898; **APROBAR** el pliego de bases y condiciones correspondientes al segundo llamado; y, **AUTORIZAR** el segundo llamado en la modalidad de **Licitación por Concurso de Ofertas**, su publicación a través de la página de internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP. www.contrataciones.gov.py, y la invitación a no menos de 5 (cinco) potenciales oferentes.-----
10. Visto el Dictamen UOC N° 185 (16025), de fecha 9 de octubre de 2019, presentado por la Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, y considerando la Nota CAJ N° 472/2019, de fecha 15 de octubre de 2019, en la que los Consejeros del CAJ manifiestan que corresponde la aprobación de lo solicitado, se resuelve **DECLARAR DESIERTO** el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 21/2019 "PROVISIÓN DE SELLOS DE GOMA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - SEGUNDO LLAMADO"** ID N° 360413.-----
11. Visto el Dictamen UOC N° 189 (16037), de fecha 10 de octubre de 2019, presentado por la Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, y considerando la Nota CAJ N° 470/2019, de fecha 15 de octubre de 2019, en la que los Consejeros del CAJ manifiestan que corresponde la autorización de lo solicitado, se resuelve **ADJUDICAR** en el marco del llamado a **Contratación por Excepción PAC N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DEL SISTEMA AUDIOVISUAL PARA LA SALA PLENARIA DE LA C.S.J."** ID N° 360187, de acuerdo al siguiente detalle:-----

Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaria

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

Dr. Edward Vittone
Consejero

Lic. Roberto Torres
Consejero

Econ. Alberto Martínez Franco
Consejero

4/7

Dra. Gladys Bareiro de Mónica
Ministra



...//...Acta N° 45 (continuación)

Fecha: 28/10/2019.-

a) Ítem 1 “Sistema Inalámbrico Digital de Mesa (sistema integrado de audio y video)”, a la firma AV Rental de Hernando Humberto González, por un monto total de G 165.000.000 (guaraníes ciento sesenta y cinco millones), IVA incluido.-----

b) Ítem 2 “Sistema de Cámaras PTZ de Alta Definición (sistema integrado de audio y video)”, a la firma Micro Systems S.R.L., por un monto total de G 184.000.000 (guaraníes ciento ochenta y cuatro millones).-----

12. Visto el Dictamen UOC N° 188 (16084), de fecha 14 de octubre de 2019, presentado por el Sr. Oscar Eduardo Sanabria Peña, Encargado de Despacho de la Unidad Operativa de Contrataciones, y considerando la Nota CAJ N° 476/2019, de fecha 16 de octubre de 2019, en la que los Consejeros del CAJ manifiestan que corresponde la autorización de lo solicitado, se resuelve **APROBAR** la adenda del Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional PAC N° 40/2019 “SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN REGISTRAL ELECTRÓNICO PARA LA D.G.R.P. – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM” ID N° 566893.-----

13. Visto el Dictamen UOC N° 182 (15935), de fecha 8 de octubre de 2019, presentado por la Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, remitiendo el pedido de prórroga del plazo para la provisión de bienes correspondientes al Contrato N° 112/2018, suscrito con la firma Racks & Equipment Group S.A., en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional PAC N° 55/2018 “ADQUISICIÓN DE TÁNDEM Y SILLAS – AD REFERÉNDUM – S.B.E.” ID N° 350787, y considerando lo dispuesto en la Cláusula 10° del Contrato N° 112/2018, se resuelve no hacer lugar a la solicitud de prórroga; y, al mismo tiempo, encomendar a la Dirección General de Administración y Finanzas disponer por donde corresponda, realizar los trámites necesarios para el cobro de la multa correspondiente.-----

14. Vista la Nota DGAF N° 1492 (16202), de fecha 17 de octubre de 2019, presentada por la Dirección General de Administración y Finanzas, remitiendo el Memorando DP N° 1758, de fecha 16 de octubre de 2019, del Departamento de Presupuesto, y considerando la nota CAJ N° 482/2019, de fecha 21 de octubre de 2019, por la que los Consejeros del CAJ informan que corresponde la aprobación de lo solicitado, se resuelve autorizar la transferencia de G 35.000.000.000 (guaraníes treinta y cinco mil millones) a la cuenta N° 375 222 0737, habilitada en el BANK OF AMERICA, a la Orden de Programa de las Naciones Unidas en concepto de Anticipo de Fondos para Agencias Especializadas, para uso del Proyecto PAR/97/021, dentro del subprograma 3-001-01 Construcción de Palacio de Justicia, con Fuente Financiamiento 10 – Recursos del Tesoro y Organismo Financiador 003 - FONACIDE.-----

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Dr. Edward Vittone
Consejero

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

Lic. Roberto Torres
Consejero

Econ. Alberto Martínez Franco
Consejero

Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaria

Dra. Gladys Bareiro de Mónica
Ministra

...//...

5/7



...//...Acta N° 45 (continuación)

Fecha: 28/10/2019.-

15. Vista la Nota DGAF N° 1482 (16165), de fecha 16 de octubre de 2019, presentada por el Lic. Rubén Darío Ayala Olmedo, Director General Interino de Administración y Finanzas, remitiendo la Nota NDP N° 260, de fecha 15 de octubre de 2019 del Departamento de Presupuesto, y considerando la No.c CAJ N° 480/2019, de fecha 18 de octubre de 2019, por la que los Consejeros del CAJ, informan que corresponde la aprobación de lo solicitado, se resuelve autorizar la **MODIFICACIÓN DE CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO**, por un monto total de **G 3.955.247.820** (guaraníes tres mil novecientos cincuenta y cinco millones doscientos cuarenta y siete mil ochocientos veinte), con Fuentes de Financiamiento 10 – Recursos del Tesoro y 30 – Recursos Institucionales, de acuerdo al siguiente detalle:-----

FUENTE 10 - REC. DEL TESORO PÚBLICO		
Mes	Disminución	Aumento
Enero	-	-
Febrero	-	-
Marzo	-	-
Abril	-	-
Mayo	-	-
Junio	-	-
Julio	-	-
Agosto	-	-
Setiembre	-	-
Octubre	334.152.690	1.569.301.530
Noviembre	3.876.810	824.842.092
Diciembre	2.171.114.122	115.000.000
Total General	2.509.143.622	2.509.143.622

FUENTE 30- REC. INSTITUCIONALES		
Mes	Disminución	Aumento
Enero	-	-
Febrero	-	-
Marzo	-	-
Abril	-	-
Mayo	-	-
Junio	-	-
Julio	-	-
Agosto	-	-
Setiembre	-	-
Octubre	194.952.128	653.189.098
Noviembre	12.375.000	653.900.812
Diciembre	1.238.777.070	139.014.288
Total General	1.446.104.198	1.446.104.198

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

Abg. Geraldine Cases Mondragón
Secretaria

Dr. Edward Vittone
Consejero

Lic. Roberto Torres
Consejero

Econ. Alberto Martínez Franco
Consejero

...//...

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Dr. Gladys Bareiro de Mónica
Ministra



...//...Acta N° 45 (continuación)

Fecha: 28/10/2019.-

16. Vista la Nota DGAF N° 1479 (16148), de fecha 15 de octubre de 2019, presentada por el Lic. Rubén Darío Ayala Olmedo, Director General Interino de Administración y Finanzas, remitiendo la Nota NDP N° 259, de fecha 14 de octubre de 2019, del Departamento de Presupuesto, y considerando la Nota CAJ N° 477/2019, de fecha 17 de octubre de 2019, por la que los Consejeros del CAJ, informan que corresponde la aprobación de lo solicitado, se resuelve autorizar la Ampliación de Cuotas de Ingresos y Gastos del Plan Financiero para el ejercicio fiscal 2019, por un monto total de **G 10.650.000.000** (guaraníes diez mil seiscientos cincuenta millones), con Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Institucionales.-----

17. Vista la Nota DGAF N° 1432 (15911), de fecha 7 de octubre de 2019, presentada por el Lic. Rubén Darío Ayala Olmedo, Director General Interino de Administración y Finanzas, y considerando la nota CAJ N° 458/2019, de fecha 11 de octubre de 2019, por la que los Consejeros del CAJ informan que corresponde la aprobación de lo solicitado, se resuelve **DEJAR SIN EFECTO** las resoluciones CAJ N° 156 y 218 del 2019, por las cuales se han autorizado transferencias en concepto de **Anticipo de Fondos para Agencias Especializadas**, a la orden del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el marco del **PROYECTO PAR/97/021 "Desarrollo de los Centros de Justicia"**, por un total de **G 10.600.000.000** (guaraníes diez mil millones), con FF 10 – Recursos del Tesoro, y por un valor total de **G 1.500.000.000** (guaraníes un mil quinientos millones), con FF 30 – Recursos Institucionales, respectivamente, debido a que se encuentra en proceso en el Ministerio de Hacienda, el expediente SIME N° 81184, correspondiente al cambio de fuente de financiamiento y organismo financiador por **G 20.000.000.000** (guaraníes veinte mil millones).-----

Dr. Edward Vittone
Consejero

103
Lic. Roberto Torres
Consejero

Econ. Alberto Martínez Franco
Consejero

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Dra. Gladys Bareiro de Mónica
Ministra

Abg. Geraldine Casas Monges
Secretaría